

Contrato Honorarios

En San Pedro, a 1 de septiembre del año 2013, entre la **Ilustre Municipalidad de San Pedro**, Corporación Autónoma de Derecho Público, Rol Único Tributario N° 69.073.100-2, representada por su Alcalde don Florentino Flores Armijo, chileno, casado, cédula de identidad N° 6.671.006-8, ambos con domicilio en Av. Hermosilla N° 11, comuna de San Pedro, Provincia de Melipilla, en adelante "La Unidad Técnica"; y don **Wladimir Boris Brontis Pizarro**, chileno, cédula de identidad N°8.016.298-7, de profesión Arquitecto, con domicilio en Vecinal Sur 5625, Depto. 13, comuna de San Joaquín, en adelante "Prestador de Servicio"; quienes han convenido lo siguiente:

PRIMERO: La necesidad de ejecutar el proyecto denominado "Elaboración de Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado de Diversos Sectores de la Comuna de San Pedro" Código 13505131002.

SEGUNDO: Por medio de este instrumento la I. Municipalidad de San Pedro, dentro de las facultades conferidas en Resolución N°10967 de fecha 16.08.2013 contrata los servicios para el desarrollo del siguiente cometido: "Revisión y Actualización Catastro y Elaboración de Proyectos Sanitarios".

TERCERO: La vigencia del presente contrato será de cuatro meses contados a partir de la fecha del presente instrumento y extendiéndose hasta el 31 de diciembre de 2013.

CUARTO: Por los servicios prestados se pagará en forma mensual un monto total bruto de \$ 974.999.- (novecientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve), menos la retención del 10% impuesto; debiendo presentar informe detallado de la labor cumplida previo visto bueno de Secretaría Comunal de Planificación.

QUINTO: Para el evento que la prestación de servicios se termine antes del 31 de diciembre de 2013, o que los servicios ya no sean necesarios, sólo se pagarán los días o meses en que efectivamente se hayan desarrollado la prestación que por el presente instrumento se encomienda.

SEXTO: El gasto objeto de la presente contratación será imputado a la cuenta clasificación 1303002 "De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo".

SEPTIMO: La municipalidad podrá suspender la prestación de los servicios en cualquier momento, sin expresión de causa, ni forma de juicio, lo cual es aceptado expresamente por el prestador de servicio, que por este instrumento se contrata.

OCTAVO: Para todos los efectos legales las partes fijan su domicilio en la comuna de San Pedro, provincia de Melipilla y se someten a la jurisdicción de sus tribunales de justicia.

NOVENO: El presente contrato se firma en cuatro ejemplares quedando uno de ellos en poder del prestador de servicios y los restantes en poder de la municipalidad. En conformidad y aceptación firman las partes.


VLADIMIR BORIS BRONTIS PIZARRO
C.I.: 8.016.298-7



FLORENTINO FLORES ARMIJO
★ **ALCALDE**

REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

San Pedro, 5 de Septiembre de 2013

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

Nº 1474/ VISTOS:

La necesidad de ejecutar el proyecto denominado "Elaboración de Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado de Diversos Sectores de la Comuna de San Pedro".

Resolución Nº10967 de fecha 16.08.2013 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, asigna recursos para la ejecución del proyecto denominado "Elaboración de Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado de Diversos Sectores de la Comuna de San Pedro", Código 13505131002.

Ord. Nº5281 de fecha 23.08.2013 emitido por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo informando acerca de la asignación de recursos para financiar proyecto "Elaboración de Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado de Diversos Sectores de la Comuna de San Pedro".

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

DECRETO:

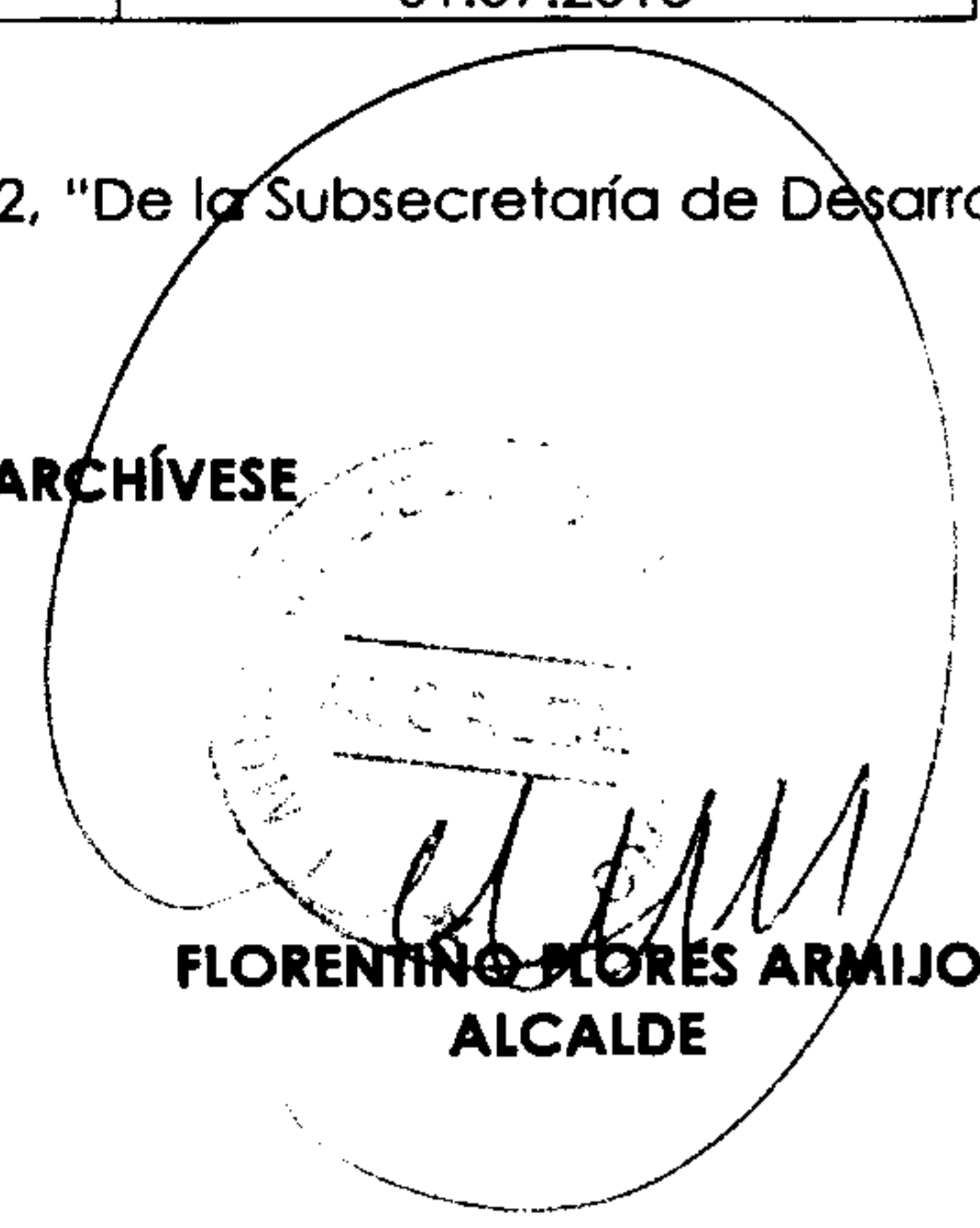
1.- **APRUEBASE**, Contrato Prestación de Servicio a Honorarios, suscritos entre I. Municipalidad de San Pedro para la ejecución del proyecto "Elaboración de Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado de Diversos Sectores de la Comuna de San Pedro", con el siguiente profesional:

Nombre	Profesión	Fecha de Contrato
Wladimir Boris Brontis Pizarro	Arquitecto	01.09.2013

2.- **PÁGUESE**, con cargo al ítem Presupuestario 1303002, "De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


JUAN NUNEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/ATA/MGU/MCG/aom

Distribución:

- o Secretaría Comunal de Planificación
- o Oficina de Partes.
- o Secretaría Municipal.
- o Interesado.
- o Archivo Oficina de Personal.